

La 'Feliz' se promociona en la FIT 2025

Mar del Plata continúa consolidándose como uno de los grandes destinos turísticos a través de una nueva participación en la Feria Internacional de Turismo 2025, en el predio de La Rural (CABA).

Con un stand impactante en el Pabellón Nacional, el Ente Municipal de Turismo y Cultura (EMTURyC) despliega toda su oferta turística presentando gastronomía marplatense, fiestas electrónicas, espectáculos teatrales, recitales, after beach y, por supuesto, la calidad de sus productos locales. Hasta mañana martes 30 de setiembre, la propuesta de Mar del Plata

incluye sets de DJs, la presentación de la Guardia Nacional del Mar, degustaciones de alfajores, quesos, café, cervezas, vermut, gin y otros productos artesanales, y clases magistrales de cocina a cargo de los reconocidos chefs Gabriel Dellepiane y Matías Revori.

En ese contexto, el EMTURyC y el sector privado anuncian el 40º Festival Internacional de Cine, el Seven de Verano 2026, la Expo Automotriz 2026, los Maxi Games 2026 y el CAT Woman Summit, entre otros importantes eventos de cara al verano.



ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

Matricula B.A N°2663

Resolución D.P.P.J. N°803

Resolución INAES N°1956

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Trabajadores de Luz y Fuerza, (AMTLYF) en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, Capítulo IV Art. N° 31, 32, 33 y 34, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de OCTUBRE de 2025 a las 16:00 en la sede social sita en Av. Colón 3944 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- A.) Designación de (2) dos asociados para firmar el acta con el Secretario y Presidente
- B.) Consideración para su aprobación de memoria y balance, informe profesional, informe Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio comprendido entre 1º de julio 2024 al 30 de junio 2025.
- C.) Tratamiento y aprobación de la cuota social.
- D.) Compensación por dedicación exclusiva Secretario y Tesorero.
- E.) Tratamiento, consideración y aprobación de las decisiones del Consejo Directivo a referéndum de la Asamblea.

Artículo 41º: "La asamblea comenzará a sesionar en la fecha y hora indicados en la convocatoria siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los Socios Activos. Si transcurriera una hora de la fijada para la Asamblea, y no se alcanzare a reunir el quórum fijado precedentemente, la misma sesionará válidamente y decidirá con los socios presentes adoptándose todas las resoluciones por simple mayoría de votos. La Asamblea será presidida por el Presidente de la Comisión Directiva en ejercicio del cargo y como Secretario actuara el Secretario de la Comisión Directiva en ejercicio del Cargo." Se encuentran a disposición de los asociados los balances y memoria cuya aprobación se considerará en la Asamblea Ordinaria.

Sergio Landín
SECRETARIOEduardo Coppola
PRESIDENTE



SUPeH

SINDICATOS UNIDOS PETROLEROS e HIDROCARBURIFEROS

INSCRIPCION GREMIAL N° 1736 ADHERIDO A LA CGT

FILIAL MAR DEL PLATA PADRE DUTTO 424 Tel 0223 480-2936 7600 MAR DEL PLATA

La Comisión Directiva de SINDICATOS UNIDOS PETROLEROS e HIDROCARBURIFEROS (SUPeH) FILIAL MAR DEL PLATA

RESUELVE:

- 1) CONVOCAR, a Elecciones en el ORDEN LOCAL en la Filial Mar del Plata de SINDICATOS UNIDOS PETROLEROS e HIDROCARBURIFEROS (SUPeH), para el día 04 de Diciembre de 2025.
- 2) LAS ELECCIONES, citadas en el Art. 1º) mediante el sistema de Lista Completa, el elector elegirá por el término de cuatro (4) años, período 10/12/2025 al 09/12/2029, por el voto directo y secreto:
 - a) COMISION DIRECTIVA de SUPeH. FILIAL MAR DEL PLATA, integrada por cinco (5) miembros, para ocupar los siguientes cargos: Secretaría General, Secretaría Adjunta, Secretaría de Contabilidad y Finanzas, Secretaría Administrativa y de Actas, y Secretaría de Organización y Gremial.
 - b) COMISION REVISORA DE CUENTAS, compuesta por dos (2) miembros titulares y un (1) suplente.
 - c) CONGRESALES A LA FEDERACION SINDICATOS UNIDOS PETROLEROS e HIDROCARBURIFEROS (SUPeH), tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes.
- 3) DETERMINAR, que el Acto Electoral citado precedentemente, se llevará a cabo entre las ocho (8) horas y hasta las dieciocho (18) horas del mismo día, en la Sede Sindical sita en la calle Padre Dutto N° 424 de nuestra ciudad, y en los lugares de trabajo habilitados.
- 4) EL DIA 15 de Octubre de 2025, a las dieciséis (16) horas vencerá el plazo para la presentación de Listas, de conformidad a lo establecido en el Art. 90º del Estatuto vigente.
- 5) PARA LA OFICIALIZACION DE LISTAS de candidatos, se tendrá en cuenta el número de patrocinantes que deben reunir las mismas, según las normas establecidas por el Art. 90º inc. 2 del Estatuto vigente, 3% del padrón electoral.
- 6) EL PADRON DE AFILIADOS, será publicado con una anterioridad de cuarenta y cinco (45) días hábiles antes de la fecha de elección, conforme lo establece el Art. 72º del Estatuto vigente.
- 7) EL LAPSO DE DURACIÓN del mandato del Cuerpo de Conducción y Fiscalización, será de cuatro (4) años, según Art. 54º del Estatuto vigente.
- 8) LA JUNTA ELECTORAL LOCAL, designada de conformidad con los Art. 18º y 23º del Estatuto, se instalará el día 30/09/2025 en la Sede de la Filial Mar del Plata de S.U.P.e.H., sita en la calle Padre Dutto N° 424 de nuestra ciudad, atenderá de lunes a viernes, en el horario de 12,00 a 16,00 horas, y complementara aquello que no ha sido enunciado en esta Convocatoria y lo demás que sea necesario prever, en cumplimiento a las normas y disposiciones legales vigentes.
- 9) REMITASE copia de la presente al Ministerio de Capital Humano de la Nación. Dese difusión. Cumplido ARCHIVESE

POR COMISION DIRECTIVA



Valeria S. Izzo
Sec. Admin. y de Actas
SUPeH Filial Mar del Plata



SINDICATOS UNIDOS PETROLEROS e HIDROCARBURIFEROS
FILIAL MAR DEL PLATA



LUCIO D. MENDIURU
SECRETARIO GENERAL
SUPeH FILIAL M.D.PLATA